

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TREINTA Y CINCO (35) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN TERCERA -**

Radicado	110013336035201300318 00
Medio de control	Reparación directa
Demandante	Edwin Andrés Bonilla Fuentes
Demandado	Nación Ministerio de Defensa - Ejército Nacional

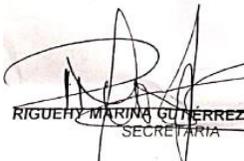
LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En aplicación a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del Proceso, y dando cumplimiento a lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección "B", en providencia del 17 de noviembre de 2021, se procede a liquidar las costas causadas dentro del proceso a favor de la parte demandante, así:

CONCEPTO	VALOR	FOLIOS
Sin condena en costas en primera instancia	\$ 0,00	Folios 208-215 c. 4
Condena en costas segunda instancia 1 (SMLMV)	\$ 908,526,00	Folio 11 Exp Dig
Gastos del proceso	\$ 63.000,00	Folio 241 Exp Dig
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 971.526,00	

Total liquidación de costas: Novecientos setenta y un mil quinientos veintiséis pesos (\$ 971.526,00).

Hoy **3 de mayo de 2023**, se fija en lista por el término legal de un (1) día y queda la **liquidación de costas** a disposición de las partes por tres (03) días a partir del día siguiente de la presente fijación (arts. 110 y 446, numeral 2° del CGP).


RIGUEHY MARINA GUTÉRREZ MARTÍNEZ
SECRETARÍA

